## ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

**ASISTENTES:** D<sup>a</sup> Mariola Rilova de la Hera (Presidenta), D<sup>a</sup>. Enma Antolín Granet, D. Jesús del Cura Revilla, D. Simón Echavarría Martínez, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Roberto Martín Castrillo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario). Excusa su asistencia: D<sup>a</sup> Lina Berta Domínguez Ordoñez.

Reunidos los arriba consignados en la Sala Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 16:30 hs., bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Mariola Rilova de la Hera, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2. Aprobación de modificaciones presupuestarias.
- 3. Aprobación de los precios públicos del curso 2013/2014 del Servicio de Deportes de la UBU.
- 4. Informe para su aprobación en Pleno del presupuesto del consejo Social para el año 2014..
- 5. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO**. En cuanto a la aprobación del acta de la sesión del pasado 9 de julio de 2013, queda aprobada por asentimiento.

**SEGUNDO**. En cuanto a las modificaciones presupuestarias toma la palabra el Gerente para explicar inicialmente que hay dos tipos de modificaciones: por un lado, las que se originan en la incorporación de nuevos ingresos no previstos; y por otro, las que traen causa de que detectamos una insuficiencia del crédito previsto en el presupuesto para acometer un determinado gasto. En este caso se dan modificaciones de los dos tipos. Pasa a detallar cada una de las modificaciones presupuestarias presentadas:

1º MC 01/2013. Se trata de un incremento de crédito por importe de 54.000 €, derivado de un convenio con el Banco de Santander, por razón de becas de prácticas de alumnos. El problema fue que se definieron en el número en un momento posterior a la aprobación del presupuesto. No estaba previsto el ingreso y el gasto; por tanto, se incrementa el presupuesto de ingresos en esa cantidad y se genera también ese crédito en el subprograma correspondiente.

2º MC 02/2013. Es semejante a la anterior. A resultas de un convenio con Vodafone, que aporta 15.000€, se amplia crédito y paralelamente se genera crédito en el subprograma 332AF para la atención del proyecto "Emprendedores on line"

3° MC 03/2013. También producto de un convenio, en este caso con la Fundación Caja de Burgos, que asciende a 55.000€. Se incrementa el ingreso y se genera crédito. El convenio tiene distintas finalidades (varios concursos, acciones de emprendimiento, patrocinio de carpetas, jornadas etc.)

4° MC 04/2013. Se producen aquí cambios en el presupuesto de gastos. Hubo un problema originado en el error material del programa informático. Se produjo una insuficiencia de crédito en pasivos financieros (amortización de uno de los créditos). Se extrae del capítulo de gastos financieros y en inversiones reales.

5° MC 05/2013. Transferencia de crédito para poner en marche un sistema de administración electrónica que se desvió al presupuesto.

6° MC 06/2013. Transferencia de crédito de 18000€ procedente de unos errores. Se incrementa el capítulo de becas, que algunas no estaban previstas Se detrae de mantenimiento de edificios.

7° MC 07/2013. Está relacionada con la primera (los becarios del Banco de Santander) que ahora tiene que cotizar. Esto lo va a financiar la UBU; por ello se transfieren 8000€, que se detrae también de mantenimiento de edificios.

Quedan aprobadas todas las modificaciones presupuestarias.

**TERCERO:** En cuanto a la aprobación de los precios públicos del Servicios de Deportes de la UBU para el curso 2013/14, advierte el Gerente que normalmente se aprueban los precios con los presupuestos, pero lo de deportes son excepción, porque la programación va con el curso y no con el año.

Los precios son similares a los del año anterior o con incrementos mínimos. El criterio es que las actividades se autofinanciasen, aunque algunas no lo sean (trofeo Rector o las competiciones).

Quedan aprobados dichos precios, aunque se advierte que la aprobación debería de hacerse antes, en septiembre como muy tarde, antes de iniciarse la matricula.

**CUARTO**: En cuanto al presupuesto del Consejo Social se informa favorablemente para elevarlo al Pleno para su aprobación.

**QUINTO:** No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez Secretario

V°B° de la Presidenta D<sup>a</sup>. Mariola Rilova de la Hera